

# PATRIA

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

ADMINISTRA OR:

J. A. AGRAMONTE

Num. 10 — New York, Mayo 14 de 1892.

La Correspondencia debe dirigirse a  
J. A. AGRAMONTE,  
EARL ST., NEW YORK

## BASES

### Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso, y Proclamadas unánimemente por las Emigraciones Cubanas y Puertorriqueñas, el 10 de Abril de 1892

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolucion hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu de servilismo y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de verdadera democracia capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra, á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que despues de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolucion, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los puebleros amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL

### PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGADO: - - - - - José Martí.

TESORERO: - - - - - Benjamín Guerra.

### CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso: *Presidente*, J. D. Poyo,  
*Secretario*, R. G. Socorro.

De Tampa: *Presidente*, N. L. Carbonell,  
*Secretario*, Andrés Yznaga.

De New York: *Presidente*, Juan Fraga,  
*Secretario*, S. Figueroa.

## CLUBS CUBANOS.

### CAYO HUESO.

"Liga Patriótica Cubana."  
"Ignacio Agramonte N. 2."  
"Patria y Libertad."  
"Convención Cubana."  
"Juan Miyares."  
"Unión y Libertad."  
"Carlos Manuel de Céspedes."  
"Martir de San Lorenzo."  
"Cabaniguán."  
"Luz de Yara."  
"Hatuey."  
"José Gonzalez Guerra."  
"J. F. L. Madrid."  
"Occidente."  
"Juan Miyares."  
"Donato Marmol."  
"Cecilio Gonzalez."  
"P. Rico Cestero."  
"Guásimas de Jimaguayú."  
"Rifleros de la Habana No. 1."

### NEW YORK.

"Los Independientes."  
"José Martí."  
"Borinquen."  
"Pinos Nuevos."  
"Independientes de Cubanacán."  
"Marceles Varona."  
"Las Dos Antillas."  
"Rifleros de la Habana, No. 2."

### TAMPA.

"Liga Patriótica."  
"Ignacio Agramonte."  
"Aguilera."  
"El Aguila de Tampa."

### BOSTON

"Cuba y Borinquen".

### CHICAGO

"Tello Lamar."

### PHILADELPHIA.

"Ignacio Agramonte N. 3."

### ATLANTA.

"Macheteros."

### OCALA.

"Club Político Cubano."

### NUEVA ORLEANS.

"Los Intransigentes."

### JAMAICA.

"José Maria Heredia."  
"Carlos Manuel de Céspedes."  
"Bernabé Varona."  
"Oriente."  
"Francisco Vicente Aguilera."

## DIRECCIONES:

José Martí, - - - - - 120 Front Street.

Benjamín J. Guerra - - - - - 281 Pearl Street.

Juan Fraga - - - - - 839 Fulton Street, Brooklyn.

N. L. Carbonell - - - - - West Tampa, Fla

J. D. Poyo - - - - - Key West, Fla

## Comunicaciones Oficiales.

DELEGACION

DEL

Partido Revolucionario Cubano.

SR. GONZALO DE QUESADA.

COMPATRIOTA:

Es á mi juicio la obligación primera del Delegado del Partido Revolucionario Cubano solicitar el concurso de todos lo que por su prestigio, su virtud y su inteligencia puedan contribuir á vigorizar la organización que no tiene por objeto el engrandecimiento de un hombre, ni la victoria de unos cubanos sobre otros, sino la ordenación necesaria para fundar con todos los cubanos, con todos los habitantes honrados de la isla, sin miedo al sacrificio ni exceso innecesario de él, un pueblo equitativo y feliz.

La delicadeza, variedad y empeño de los trabajos de la Delegación habrán de permitir, y aun de imponer, el repartimiento de sus funciones; y llamaré sin temor, en busca de consejo y ayuda, al corazón de todos los que no hayan negado aún asilo en él á la virtud y á la patria.

La Secretaría de esta Delegación sólo pudiera recaer en quien, como Vd., se consagra con entusiasmo y pureza al trabajo de fundar en la patria dolorosa un pueblo durable, y desde los primeros arranques de la juventud ha sabido sujetar el anhelo del corazón á los mandatos del deber, y reconocer que la esencia de toda política, y de que más de la política indeclinable deber, es el respeto pleno y el amor sincero al decoro del hombre.

Vengo á rogar á Vd. que me acompañe y ayude, como encargado de la Secretaría, en la tarea de mantener unidas, y de robustecer, las fuerzas necesarias para completar la obra iniciada por nuestros padres en Yara el 10 de Octubre, y confirmada el 10 de Abril en Guáimaro.

Patria y Libertad.

NEW YORK, 9 de Mayo de 1892.

JOSE MARTI.

### Rifleros de la Habana No. 2.

New York, Mayo 10 de 1892.

Sr. Director de PATRIA.

*Distinguido compatriota:*

Cáusame grandísimo placer el comunicarle que con esta fecha ha quedado definitivamente constituido, con un buen número de entusiastas jóvenes cubanos, el club político "Rifleros de la Habana" n.º 2, el cual ofrece sus pobres pero desinteresados servicios al partido que lucha por conquistar para Cuba el puesto que de derecho le corresponde en el festín de las repúblicas libres y felices de la América. Sin otro particular, señor, me ofrezco una vez más su atento humilde servidor y amigo

JUAN NOROÑA  
*Secretario.*

### Club Político Revolucionario GUASIMAS DE JIMAGUAYÚ.

Sr. Director de PATRIA.

Compatriota: En junta general celebrada hoy día 1.º de Mayo, se acordó pasar á Usted la siguiente comunicación, para su publicación en el periódico que Ud tan dignamente dirige.

El día 25 de Marzo se constituyó en esta ciudad este Club, el que cumpliendo lo prescrito en los Estatutos del Partido Revolucionario Cubano, viene funcionando.

Saludamos en tal concepto á todos los Clubs existentes en Nueva York, y á la prensa que defiende nuestros ideales.

Anticipándole las gracias nos ofrecemos de Ud.

El Secretario  
JULIO RODRIGUEZ.

StC Tablas 511.  
CAYO HUESO.

## Declaraciones del Delegado y Tesorero.

El Partido Revolucionario Cubano ha entrado de lleno, con la fuerza de todas las asociaciones antillanas independientes de fuera de la isla, á cumplir, con el espíritu democrático de su constitución y la energía, vigilada de cerca, que le permiten sus estatutos, el deber ineludible de los emigrados de disponer con orden y afecto los elementos dispersos de la revolución, cuya obra común y preparada de antemano reducirá los peligros y aumentará las probabilidades de éxito de la guerra inevitable, el día en que el descrédito de una política inútil, la pérdida final y confesa de toda esperanza de mejora pacífica, y el aumento creciente de la pobreza y la desesperación acarreen la lucha de armas que sería criminal dejar expuesta, frente al enemigo avisado, á la confusión de espíritus, escasez de recursos, y elementos de desorden que puede evitar la preparación oportuna y generosa. El Partido Revolucionario Cubano nace, en la hora del desbandamiento, para sustituir los elementos del triunfo durable, y la revolución pensante y equitativa, á los elementos de derrota ó de revolución parcial é insegura, que en el extremo ya inmediato de sus sufrimientos, surgirán, en el país confuso y sin guía, ante un enemigo preparado y organizado.

Cumple hoy PATRIA un deber al publicar, para la plena inteligencia del espíritu y los métodos con que entra en sus labores de preparación, el espíritu del Partido Revolucionario, las comunicaciones en que aceptan su elección, ante los Cuerpos de Consejo de cada una de las emigraciones que tomaron parte el Delegado y el Tesorero del Partido.

EL DELEGADO.

Sres. *Presidentes de los Cuerpos de Consejo de Key West, Tampa y New York.*

COMPATRIOTAS:

En noble comunicación, inspirado visiblemente en la mayor fuerza y desinterés del patriotismo, se sirve ese cuerpo de Consejo firmar en definitiva, por el cómputo de voto de todos los demás, mi elección del Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Y obedezco, y cumpliré con los deberes que me impone, seguro, y por esto sólo orgulloso, que en el descargo de ellos nada podré hacer que supere al patriotismo previsor, sagaz, abnegado de los que me eligen. El mérito propio pesa como una vergüenza al hombre cuando descubre por el contraste escasez del mismo mérito en su pueblo; abundancia de virtud pública llena de fe, autoridad al encargado de representarla. Proclamo, Señor Presidente, con el deber que me da el conocimiento íntimo de la obra de creación del Partido Revolucionario, que el pueblo cubano emigrado acaba demostrar, en un caso propicio para el entusiasmo insensato ó para los consejos suicidas del recelo, aquella grandeza y pensamiento serio, aquel ejercicio caritativo y vigilante del derecho individual, aquel respetuoso miramiento á los derechos presentes y futuros, en la porción de la patria privada hoy de voz, aquella confianza y desistimiento que parecen ser condiciones esenciales de la permanencia y beneficio del poder periódico en las repúblicas. Proclamo que no pudieran ir mis anhelos hasta desear, en ocasión alguna venidera de la historia de mi país, mas nobleza personal y pública, mas libre é inteligente exámen de las conveniencias y posibilidades de la hora actual, mas decoroso olvido de los provechos personales que suelen ser parte integrante y venenosa de los pactos políticos, mas franca concordia, sin amañones ni reservas, entre los elementos diversos de nuestra población, ni mas orden y pasión de república que los que las emigraciones cubanas y puertorriqueñas han mostrado, con fe de apostolado y disciplina de ejército, en la organización de un partido que nos race para lanzar sobre el país una aventura oscuribia é inútil, ni una mesíada caprichosa é in-

completa, ni una guerra temible por su espíritu personal ó parcial, de jefe, ó de localidad ó de casta social, ó de raza, sino para allegar, con cautela continua y con unidad y energía de pensamiento, todos los elementos de representación, de fuerza y de éxito cuya obra unida justifique y acelere el sacrificio indispensable; para poner á Cuba, y á Puerto Rico á la vez, en condiciones de tentar, con alma de país nuevo y justo, su independencia política y moral de España, y de todos los demás pueblos de la tierra.

Si pudiera la patria acongojada ver por sí el cuidado y afecto con que se disponen á servir sus hijos ausentes; si supiera que sus hijos emigrados aborrecen, por su pericia de liberales y por su sangre de hombres, la confusión y el trastorno en que pone á los pueblos las empresas de independencia que no arrancan de la pasión fogosa y desinteresada de la libertad y del bien público; si viera como los cubanos y puertorriqueños emigrados se organizan, precisamente, para salvar á la patria de la guerra desordenada y prematura y del triunfo rudimentario y peligroso; si asistiese la patria á la obra cauta y firme de las emigraciones que en el continente republicano estudian, mas que la composición transitoria de las colonias anacrónicas que se desvanecen, los problemas de constitución y mantenimiento de las repúblicas inevitables que se levantan; si pudiese ver el país la labor de ciencia verdadera, local y original, de ciencia histórica de la época y del continente, con que las emigraciones se preparan á salvarlo del estado de aspiración confusa y de mero sentimiento, sin recursos y sin orden, en que va á quedar tras un período vano de imitación extranjera, y de ingerto imposible en el carácter reacivo español de un espíritu gubernamental contrario á su composición y naturaleza; si pudiese la patria ver la ternura con que la aman sus hijos desterrados, el ancho puesto que reservan en su corazón y en sus consejos á todos los que la sirven con sinceridad y honor, y el ajuste estrecho de la política revolucionaria y republicana en las Antillas á la ciencia difícil, y de primera mano, de las repúblicas y las revoluciones, á la ciencia que enseña á componer, del desorden de la colonia que se derrumba, la república pacífica y equitativa, la república sólida y gubernamental, que ha de desviar del frenesí político y librar de toda suerte de tiranía la patria cuya salvación está en la justicia práctica de sus leyes y costumbres, en el carácter

diario ensanche de sus fuentes de trabajo maravillosas; si pudiese la patria conocer por sí el orden de pensamiento, el impulso de concordancia y el fuego de religión con que se congregan á servirla á tiempo las emigraciones en el Partido Revolucionario Cubano, — del júbilo de su fé y del orgullo de sus hijos, sacaría al punto su corazón enhiesto, energía con que romper de una vez sus ligaduras.

No puede un cubano que conoce esta virtud negarse al deber que en él recae de acentuarla y propagarla; de mantener en el entusiasmo revolucionario este espíritu fundador y reflexivo, y este afecto beneficioso; impedir, por el juicio y verdad de las costumbres políticas, que los recelos de una ú otra parcialidad social, descuidada ó abandonada ú ofendida, lleve innecesaria y temible violencia á la acción del patriotismo; de procurar por medios reales, y sin contratos ni retos impuros, el acuerdo en la ejecución de todos los factores necesarios para ella; de arrojar la impaciencia heroica hasta que el len de la preparación augure el éxito de la tentativa; de congregar con unidad de pensamiento y con el sigilo impuesto á la vez por maestría del adversario y el riesgo de los años, todos los elementos allegables en una época de confusión y de peligro; de atender á la obligación de emplear en cada hora política, para el mayor bien posible, la mayor suma de elementos posibles; de ordenar las energías, indómitas, y de naturaleza humana inevitable, de modo que su ejercicio liberal y moderado disponga al país para salvarse de la cruenta época de ensayos y discordias que el desorden de la preparación, la geografía diferente y un estado social inferior produjeron, en el flujo y reflujo de la libertad, en las primeras repúblicas americanas. La mas humilde compañía es honra suficiente, cuando con ella se sirve el deber difícil, por otros desamparado; y suelen faltar, en las horas amargas y solitarias de la preparación, los prosélitos que abundan en cuanto se ve cercano el beneficio ó el triunfo. El voto de un pueblo entero, de todas las entidades constantes y visibles del pueblo cubano que puede emitir francamente su voz, es honra tal que unge á quien la recibe, limpia su corazón de las pasiones que lo pudieran perturbar, y agiganta, como por dispensación divina, las fuerzas juradas, por sobre todas las obligaciones de la tierra, á la primera y fundamental de levantar al hombre casa segura y decorosa en el suelo independiente de la patria.

Si fuera esta función de Delegado del Partido Revolucionario mera fantasmagoría y creación del papel, ó corona hipócrita y visible de un edificio político artificial, construido con maña para el adelanto aparatoso, y la toma previa de puesto, de la persona ávida y soberbia; si fuera esta función de Delegado mera cabeza de una facción patriótica, erguida á puño de voluntad ó habilidad sobre otra facción visible y descontenta; si con esta autoridad de Delegado, sabiamente restringida á un plazo que impide abusar de ella, viniese la obligación funesta de prescindir del consejo y compañía de los servidores limpios y conspicuos de la revolución, sea cualquiera el lugar actual de sus servicios y residencia; si significase en modo alguno esta función de Delegado la exclusión premeditada y aviesa de cualquiera otra fuerza patriótica de salud y utilidad, ó la reducción en beneficio personal del alma pública, — ni los cubanos libres que conozco y amo la hubiesen imaginado y concedido, ni yo, en mi ardiente fé republicana, la hubiera podido aceptar, porque no fuera entonces más que un delito político, un delito contra la libertad, contra la patria, contra nuestra América y contra los hombres.

Pero como el Partido Revolucionario Cubano no viene á ser mas que la ordenación final, y ya en grado de acción, de los esfuerzos continuos de los emigrados de Cuba por poner á la patria en condiciones de vida digna y próspera, por alejar de ella los peligros de la invasión desorganizada y el acometimiento aturrido de los revolucionarios postumos, por llevar al espíritu de la revolución y sus métodos la concordia, abnegación y respeto mútuo que han de salvar la república, y sin las cuales no puede salvarse, — acepto orgulloso, y como si sintiera la consagración sobre mi frente, el oficio de Delegado con que mi pueblo libre me honra, porque arranca espontáneo de los cubanos todos que sin desviación ni tregua han venido luchando por redimir de su estado miserable á la patria descompuesta; — por que nace de aquella democracia que consiste más en permitir á todos la expresión justa que en aspirar sin medida; — porque viene del deseo de constituir la patria desde su raíz de modo que su independencia nominal sea efectiva y durable en virtud de los mismos medios con que se la conquistó; — porque impone el deber de evitar, con la precaución de la guerra ineludible de independencia, las guerras evitables é innecesarias de la conquista; — porque es el símbolo visible de la unión de los cubanos de todas las procedencias, y de los nombres buenos de todos los países, en la idea pura de la emancipación y creación definitiva de la patria; — por que obliga al acuerdo constante, cordial y esencial, en todos los trabajos de la revolución, de los emigrados que han de acelerarla y de los habitantes del país que han de padecer de ella; — porque establece la práctica fecunda de allegar, para la obra común del país, con alma magnánima, á los hombres de opuestas simpatías y pareceres y méritos rivales; — porque, en la hora definitiva del ajuste y distribución de entidad entre los pueblos del continente americano, da poder expreso para contribuir, con la independencia de los últimos pueblos esclavos de América, con el prestigio y laboriosidad del hombre libre en los pueblos que en ella se han de emancipar, al equilibrio y crédito, necesarios á la paz y justicia universales, de las naciones de lengua castellana en América; — porque permite á un cubano, puesto de alfombra de la libertad y de brazo del derecho, continuar la pelea de poner al hombre en el goce pleno de sí mismo, llevar á la patria el alma creadora de sus hijos ausentes, y seguir envidioso por la vía sembrada de mártires.

Patria y Libertad.  
New York, 9 de Marzo de 1892.

JOSÉ MARTÍ

EL TESORERO.

A los Cuerpos de Consejo de Key West, Tampa y New York.

COMPATRIOTAS:

Tengo el honor de acusar recibo de sus comunicaciones participándome que esos cuerpos han tenido á bien elegirme para el cargo de Tesorero del Partido Revolucionario Cubano.

Si fuese á tener en cuenta mi insuficiencia, no podría aceptar distinción tan honrosa; pero cuando la patria necesita nuestros servicios hay que ofrecérselos decidida y lealmente á costa de todo y por sobre todo, sin atender á otra consideración que la necesidad en que está nuestra tierra, y dejando á un lado conveniencias y reparos personales.

Honores como el que se me discierne, ni se buscan, ni se esquivan; acepto, pues, como un deber ineludible, el mandato de esos cuerpos de Consejo. Tengo fé en lo grande de nuestros propósitos y en los bríos y perse-

verancia de nuestro pueblo; y confío en que la abnegación, la prudencia, la disciplina y el entusiasmo decoroso que va mostrando el partido que nos une, han de conducirnos, en unión y concierto con los elementos separatistas de dentro de la Isla, al ideal que defendemos, que es el ideal del pueblo cubano. Patria y Libertad.

New York, Mayo 13 de 1892.

BENJAMIN J. GUERRA.

## LAS ANTILLAS y Baldorioty Castro

Precede á las grandes épocas de ejecución, como la sazón á la madurez, un movimiento espontáneo de almas por donde conoce el observador la realidad oculta á los que sólo la quisieran ver coronada de flores, y en cuanto ven espina, ya niegan que sea realidad. De un lado decrecen, sin mas fuerzas que las necesarias para sostener el catecismo importado, las criaturas oscilantes y apagadizas de la colonia, que no aciertan á mantener definitivamente con el brazo las libertades á que aspiran con la razón; y de otro lado crecen, con el orden intuitivo y oportuno de la naturaleza, las fuerzas creadoras que de los elementos colo-



niales deshechos compondrán, hajo la guarda del mar y la historia, la nación futura. No parece que la seguridad de las Antillas, ojeadas de cerca por la codicia pujante, dependa tanto de la alianza ostentosa y, en lo material, insuficiente, que provocase reparos y justificara la agresión, como de la unión sutil, y manifiesta en todo, sin el asidero de la provocación confesa de las islas que han de sostenerse en el acuerdo y concordancia de los pueblos libres. Por la rivalidad de los productos agrícolas, ó por diversidad de hábitos y antecedentes, ó por el temor de acarrear la enemiga del vecino hostil, pudieran venir á apartarse, en cuanto cayese en forma cerrada su unión natural, las tres islas que, en lo esencial de su independencia y en la aspiración del porvenir, se tienden los brazos por sobre los mares, y se estrechan ante el mundo, como tres tajos de un mismo corazón sangriento, como tres guardianes de la América cordial y verdadera, que sobrepujará al fin á la América ambiciosa, como tres hermanas. — El lacayo muda de amo, y se alquila al señor de mas lujo y poder. El hombre de pecho libre niega su corazón á la libertad egoísta y conquistadora, y adivina que el triunfo del mundo, más que en los edificios babilónicos caedizos, reside en la abundancia de la generosidad, en aquella pasión plena del derecho que lleva á respetar el ajeno tanto como el propio. Ni un átomo de lacayo tuvo en vida el precursor puertorriqueño, el invencible Baldorioty Castro, á quien, en símbolo sagaz, tributaron homenaje ayer, en las fiestas de la heroica ciudad dominicana de Azua, las tres Antillas que han de salvarse juntas, ó juntas han de perecer, las tres vigías de la América hospitalaria y durable, las tres hermanas que de siglos atrás se vienen cambiando los hijos y enviándose los libertadores, las tres islas abrazadas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

Los compromisos de los gobiernos, ligados á veces por la prudencia con respetos que lastiman su oración, son acaso menos eficaces que la simpatía irresponsable y ambiente del pueblo decidido á favorecer en sus alrededores el triunfo de la libertad. Lo que la cancillería, ahíta de tratados de paz y respeto, no puede á veces intentar, lógralo, sin que se le pueda poner la mano encima, la ayuda secreta del alma del país, que alienta el brazo alzado contra los tiranos. Las alianzas que contraen de sí propias las almas de los pueblos, y se firman por los mas puros de sus hijos ante el altar en que las mujeres y las niñas ofrendan flores á un hombre que sólo fué poderoso por el entendimiento y la bondad, son mas duraderas y apetecibles que los contratos que suelen ajustar las necesidades políticas y los in-

tereses. Los hombres que en el aniversario de la Puerta del Conde recuerdan cariñosos á "los pueblos de América que aun lloran y suspiran por su libertad"; no dejarán mañana caer el arma que mantenga en Cuba y Puerto Rico la independencia que, sin mas amigos confesos que los veintinueve de la Filantropía y la Trinitaria, nació en la Puerta con la bandera de la cruz, al pensamiento de Duarte, al consejo de Sanchez, y al ímpetu de Mella, y escribió entre los días decorosos del mundo el veintisiete de Febrero.

Y sin arte de mensajeros, ni previos convites, ni ajustes de secretarías, cuando los puertorriqueños de New York acuerdan perpetuar en un monumento la memoria del criollo irreductible que propagó á la vez el culto del trabajo y el culto del derecho, que arrancó al amo el esclavo recién nacido y lo puso, por la enmienda á la ley Moret, en los brazos de la madre, que rompió el látigo en las manos del amo azotador, seguro de que "las instituciones que se fundan en la injusticia, si no se sostienen por la violencia, perecen inevitablemente;" que redimió las fórmulas mínimas de su acatamiento á la metrópoli con el espíritu fundador y definitivo con que las minaba; que de sus destierros frecuentes, ocupados en la siembra de almas libres, volvió, como el padre á la defensa de la hija, á aligerar y mermar la opresión de su isla que sangraba; que cayó en la tumba pobre con las manos flacas sobre el pecho, y en la frente la luz inmortal; — cuando los puertorriqueños, y los cubanos con ellos, quieren poner en el bronce durable aquella cabeza temida de los malos, y amada de los buenos, aquel rostro desolado, como de quien carga el duelo público, que en las esperanzas fugaces de redención centelleaba y resplandecía, como el rayo en la tormenta; aquellos ojos mansos y seguros, que no resbalaban traidores como otros ojos, sino que envolvían en la mirada dulce, como en un manto amigo; aquella nariz vigilante y afilada, propia de quien ponía el pecho de coa de la libertad, como se pone el águila de amparo de su nido; aquellos labios finos y dolorosos, guardados por el bigote marcial y prudente; aquella barba pequeña y temenil, como la de los hombres en quienes la bravura está templada por la bondad; — cuando puertorriqueños y cubanos, convencidos de que el agradecimiento á los patrios virtuosos es la semilla mas fecunda de la república, anunciaron su empeño de consagrar, donde la América lo vea, al borincano que la estudió, y amó, y sirvió con fé de hijo, los restos de Santo Domingo levantaron el "Altar de la patria," de la patria única y común su Azua brava y noble; lo mejor de la ciudad del diez y nueve de Marzo, con aplauso de Quisqueya entera se congregó en torno del altar; y tres niñas reclinaron en él sus coronas de flor, en nombre de las tres Antillas hermanas, que han de salvarse juntas, ó juntas han de perecer, en nombre de las tres islas abrazadas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

¿Era al contemporizador forzado, al nacionalista flojo, al político de compromiso, al mero liberal reformista, al autonomista puertorriqueño, á quien, con alma y palabras libres, ofrendaron flores Cubanacan y Borinquen y Quisqueya? ¿Era al comisionado del gobierno de España á la Exposición universal de mil ochocientos sesenta y siete, al que en la misma carta magnífica de libertad que se llama en la historia "el plan de Ponce", y vivirá sobre el que logró sustituirlo, encajaba, como un puñal en un recién nacido, la cláusula de fidelidad á la nación española? ¿No era al autor de la cláusula, necesaria, en época en que no había otra expresión ó tendencia superior y manifiesta de la voluntad pública, para conquistar con ella los derechos esenciales nítidos en su patria al hombre; sino al autor del código de derechos que abre el plan, y podrá mañana trasportarse íntegro á la constitución de la república puertorriqueña! ¿No era al político acomodaticio, de mero brío verbal, que, á modo del capeador aficionado, le enseña al toro de lejos la capa colorada, y luego, sumiso y complaciente, le da la mano al toro; sino al que reconociendo, con sacrificio costoso de su alta persona, la realidad inevitable, en vez de bregar con las armas de ella para perpetuarla, sólo usaba de sus armas para mudarla y mejorarla sin cesar, y prepararla á la conversión final é histórica de la realidad en las colonias españolas de América, ¡á su independencia! ¿No era al indio mañoso que fingía á la metrópoli una lealtad falsa para obtener de la metrópoli mismo el modo de vencerla; sino al sublime preso que, olvidándose de su peligro, y de lo que pueda decir de él la fama injusta, pide clemencia al alcaide aborrecible para sus compañeros de prisión, y acaso, en el sacrificio de su gratitud, hubiera ido hasta tenerle en cuenta su clemencia al alcaide; ¡y nada más! ¿No era á la carrera de San Gerónimo, la de las capas terciadas, y espadas y políticos de coleta; no era al Rastro, que es el



otro nombre que dan en Madrid á la plaza de desperdicios que llaman "las Américas"; no era al chocolate del Suizo, ni á la sopa de almendras de Fornos, ni á los azucarillos de la plazuela de Cervantes; sino al que, un día de invierno, cuando su patria lo mandó, por sobre las cabezas de los metropolitanos, á recabar de España, sin ninguna habilidad que comprometiese el honor ni el porvenir de la isla, el reintegro de la mayor suma posible de las libertades que España le detentaba, iba, sólo, por la plazuela de Cervantes, firme el paso, apretado el baston, abierto el pecho al frío, y la cara resuelta y dolorosa: ¡a la vez que otros diputados, todos piel y pomada, bajaban de su lindo carruaje, repartiendo saludos! Baston en mano, Baldorioty cruzaba la plazuela de Cervantes, sólo.

Era al discípulo del maestro Rafael, del negro Rafael Cordero á quien saludaban, del negro "que tumbaba el árbol para que otros fabricasen luego con la madera;" era al colegial favorito de aquel padre Rufo que quería que sus discípulos "se murieran de hambre ántes de cometer una mala acción, y que aprendiesen la verdad de la Física y de la Química;" era al que desde la juventud convidó á sus paisanos á ir allegando el alma descuidada del país en la "Sociedad Recolectora de Documentos Históricos de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico;" era al educador radical y amable, mas pagado de la sustancia del conocimiento que de sus formas, que en el Seminario mismo enseñó la Física nueva; que en Santo Domingo, país de costas, dirigió la escuela de Náutica, y fundó despues, con nombre profético, el "Colegio Antillano;" que defendió cuanto pudo de los jesuitas, y del mastin de la prensa puertorriqueña, el proyecto de la Escuela Filotécnica; que ya llegó sin fuerzas á las tareas, en sueños siempre acariciadas, del "Colegio Central Ponceño; que en la enseñanza, como en la política, quería hombres enteros, directos y reales, hechos al trato comun de lo natural, y aptos para poner á las propias enfermedades remedios propios. Era al hombre íntegro á quien saludaban; al que en su carne misma se sentía mermado, y como si le bebieran la sangre de su corazón, cuando se burlaba un derecho, ó se lastimaba la honrra, ó se humillaba en alma ó cuerpo, ó en algun modo se acortaba y empujaba la naturaleza libre de cualquiera otro hombre. Era al que vió el látigo alzado sobre el esclavo indefenso, sobre el esclavo del color mismo de su santo maestro Rafael; y con sus manos flacas peleó hasta que le quitó al amo el azote, y sentó al esclavo al lado de su

maestro, cuando lo mandó la colonia, por cumplimiento manso al país, á estudiar la exposicion francesa, volvió los ojos al mundo de su esperanza y su cariño, al mundo cordial y grandioso de nuestras repúblicas unidas, y levantó, en el corazón encendido de Europa, el canto americano. Era al que, con el porvenir de guía invisible, fué hablando por las islas que juntas se han de salvar, ó han de perecer juntas, la palabra futura que en su día, cuando el viento se lleve la podredumbre colonial que no deja ver aún el oro del país, congregará á las islas hermanas, como ya las congrega ante "el altar de la patria"; era al defensor pobre de su patria vejada, de su patria enmudecida, de su patria azotada, de su patria torturada, de su patria ensangrentada, que sólo reconocía el tribunal inciuo para poder defender ante él la patria. Era al criollo leal que conoció, con su sabiduría verdadera, la composicion americana y peculiar del país en que vivía, y el fin moral y necesario á que lo habian de llevar sus elementos; y no se puso sobre ellos de obstáculo, ni se empeñó en uncirlos á una metrópoli fatalmente retrógrada, ni á un vecino esencialmente hostil y diverso, sino que, en vez de valerse del país para desnaturalizarlo y traicionarlo, en vez de utilizar las condiciones existentes para impedir su desarrollo natural y sus fines históricos, acató las condiciones existentes, y se valió de ellas, para conformar el país á sus elementos, para acomodar la política á la verdad, para fundar el porvenir en el trabajo directo y en el cariño de los hombres, para preparar el país á sus fines naturales. La autonomía no fué para él un cambio de vinos con los generales amenos, que mandan ahorcar mañana á aquel con quien jugaban al ajedrez ayer; sino la defensa real, en la cárcel y en la miseria y en el destierro, de las libertades que lo encontraron siempre á su cabeza, porque nunca fué tan lejos en Puerto Rico la libertad que Baldorioty no fuese mas lejos que ella. La autonomía fué para Baldorioty, criollo directo y útil, el modo de congregar, en acuerdo con su geografía é historia, las fuerzas irreductibles del país, que en todo sistema de gobierno han de estar congregadas, á fin de que pudiesen buscar sin peligro ni desorden una forma mas feliz el día en que se comprobara la insuficiencia y falsedad de la autonomía, como se hubiese comprobado á poco de su esta-

blecimiento, ó la imposibilidad de conseguirla. De hombres reales y originales necesita la América, envenenada ya con tanto ingerto; de hombres puros y cordiales necesitan las colonias españolas de América, para purgarlas en la independencia de la soberbia y los vicios burocráticos de la colonia; de hombres tiernos y creadores necesita el mundo, que con las mieles de su corazón vayan cerrando las heridas que tiene que abrir en el bosque nuevo el hacha. Los tres pueblos hermanos, las tres islas que se han de salvar juntas, ó juntas han de perecer, han hecho bien en coronar de flores en la fiesta de Azua al bueno, al puro, al sagaz, al rebelde, al fundador, al americano Roman Baldorioty Castro.

**Un domingo en Cayo Hueso.**  
(COLABORACION)

A la mesa de un café, de que es dueño un cubano, estaban agrupados unos, sentados otros, ayer domingo por la noche, varios jóvenes, "esperanzas de la patria". ¡Eran cubanos! Uno de ellos de rostro afilado, trigüefo y pálido habló, con esa elocuencia "que no se vende ni lisonjea", á sus paisanos, les habló del placer de amar al país querido, de juntarse con los que lo aman, de emplear las pocas horas de reposo en prepararse á servirlo. José Berardo García propuso á todos brindar por la patria aseunte: y lo aceptaron todos.

Uno de ellos va á improvisar, y habla de Cuba, pero no puede: le salen de lo mas recóndito de las entrañas las palabras! Tanto ama á su tierra de palmas! Berardo, con la cara pálida y los ojos que le "comen la cara" interroga al primero que brinda, al primero que habla de Cuba, á Justo Hernandez: le pregunta "¡Ah! ¿va V. á hablar de Cuba?" "Y de quien, de quien, sino de mi Cuba, de mi patria habia de hablar yo?"

Pronunció Justo Hernandez de un modo tan criollo estas palabras, que B. García no pudo contenerse, se arroja á sus brazos y lo estrecha sobre el corazón. De improviso se restableció el orden; los que charlaban se callan; consultan su interior, y escuchan al que habla, á Cristóbal Mató, que tímido recita una poesía de mucho sabor criollo. Antonio Quintana le sigue y brinda por la Independencia de Cuba. Al terminar se oyó unánime aprobación, un ¡bravo! de todos los corazones. Habla ahora un joven de ojos azules, "el azul de la bandera de Yara" el cubano, para hacer nuestra patria independiente y feliz necesitamos perseverancia en la obra de unificación é ilustración á la vez: ¡Viva Cuba!

Gabriel Ferro recita una poesía, y brinda por Cuba. Y habló por segunda vez Berardo García, y todos le escuchan con silencioso recogimiento.—Es él último que habla: sus patrióticas frases quedaron grabadas con caracteres indelebles en los que estábamos allí anoche.—Estuvo sublime.—Tuvo períodos de elocuencia, que anuncian á un verdadero orador. Aún nos parece oírlo cuando decia todo conmovido y con la cara llena de altivez republicana: "Sí, amigos míos: en la union santa y divina está nuestro triunfo.—Mas allá de esta union santa y salvadora de los cubanos de todas las opiniones, con tal que sean sinceras; mas allá de esta union franca y cariñosa de los cubanos que aman la libertad mas radical y los que con igual honradez defienden libertades menos radicales, se vislumbra allá á lo lejos, en lontananza, con su gorro frigio y su constitucion democrática, y su artículo 24 de la constitucion grabado en la blanca freente, y la cabellera de ébano suelta al aire, con el vestido perfumado de incienso republicano, á la Diosa de la libertad, á la República de Cuba—¡Que cada cubano no vea en otro cubano sino su hermano! Amémonos y estrechémonos cada día más, como en el taller del trabajo, donde se estrechan con cariño y efusion santa todos los compatriotas, blancos y negros! ¡Cubanes: por la union de todos los cubanos brindo! "Viva Cuba Libre!" Así, en el domingo del reposo, se entretienen en el Cayo los cubanos!

UN CUBANO.

**Carta de un Español.**

Hojeaba PATRIA, en busca de ciertos datos, el número tres de las "Publicaciones de la Sociedad Democrática de los Amigos de América", que imprimian los antillanos independientes en New York hace veintisiete años, y allí encontró una carta inspirada de un español de Madrid, donde á la vez que se duele del odio innecesario con que por entonces parecian mirarse cubanos y españoles, dice que "los republicanos españoles de la Penín-

sula, están dispuestos á secundar á los amigos de América".

No hace mucho tiempo contaba á PATRIA un cubano enfermo, que de cárceles y presidios sacó el mal que le come la vida, aquella brava ternura con que un republicano de España, mozo rico y ardiente, en el banco del calabozo ó en los sillones de su casa enseñaba á leer á los cubanos que en la cadena del ingenio ó en la fatiga del campo no habian tenido tiempo para letras, y con el fuego de un apóstol los movia "á asegurar por la fuerza del brazo, que al cabo y al fin es la que lo crea todo en este mundo, un modo de gobierno bueno y libre donde cada hombre pueda llevar alta la cabeza, y clavar sus palabras en el aire, y no cargar fusil sino contra el extranjero, y tener limpia su casa. "Si España es un obstáculo para todo eso, el deber de hombre es superior al deber de español; y es un canijo, y un coco de agua, el que no pelce contra España!" Con sus dedos, sentado en el banco del calabozo, enseñaba á los negros y á los guajiros cubanos á leer aquel arrogante español.

Y hoy llega á PATRIA una carta que no puede extrañar á quien, en New York mismo, vió caer muerto al gallego Insua, al anciano Insua, cuando volvia de dejar su óbolo en la casa de donde acababa de salir para la guerra, sin pararse á oír á su mujer y á sus hijos, el general Calixto García. El gallego Insua alimentaba dos clubs. El gallego Insua, que era un hermano mayor para sus trabajadores, no admitia en su manufactura á quien no se obligara á contribuir á la revolucion. El gallego Insua, amigo de la accion con idea, se enojaba, hasta saltársele las lágrimas, porque no se le aceptaba la suma con que queria imprimir un folletto de ideas. El gallego Insua fué al cementerio en hombros de los cubanos. Porque el gallego Insua defendia la paz y justicia que vienen al hombre con la libertad; y el nombre de español le era aborrecible mientras significase odio é injusticia y esclavitud, y el deber de español era para él el de lavar á España de la mancha continua del asesinato, de almas y de cuerpos, con que mantiene un poder corruptor, y de poner á España, con la pérdida de ese vaciadero de desocupados, en la necesidad de echar su inteligencia, que anda todavia de cigarrillo y calañé, al desenvolvimiento de sus fuerzas naturales. De la libertad vivia Insua enamorado; de Cuba libre, de España libre.

PATRIA misma recuerda á un cubano de barbas blancas que poco ántes de morir le decia á su hijo cubano: "¡Anda, andad con otra idea que la de que fueras un hombre libre?" PATRIA misma recuerda á un oficial de la artilleria española que se quitó los galones cuando le nació el primer hijo varon, "para que su hijo no viene un solo día á su padre esclavo de otro hombre." Recuerda PATRIA á un empleado español que, en un domingo de mucha luz, cuando se iban acercando los dios creadores del sesenta y ocho, se volvió al hijo de repente, y le dijo así: "Porque yo no extrañaria verte peleando un día por la independencia de tu tierra": ¡y el que quiere hoy más á aquel empleado español, el que lo tiene á todas horas, en la sombra que hoy es; de compañía y de consejero, es un corazón cubano!

Hoy llega á PATRIA una carta que se ha de leer con alma filial, y con el juicio satisfecho de quienes no se han engañado al predecir que el establecimiento definitivo de la república equitativa y libre en las Antillas, en Cuba y en Puerto Rico, se deberá,—sin mas sangre que aquella que en la obra de las entrañas de la naturaleza parece convenir al amasijo de los bienes durables,—á la accion unida de los antillanos y de los españoles.

El día diez de Abril hablaba en la tribuna del Liceo San Carlos en Cayo Hueso el presidente cubano de un club brioso, el Club "Guásimas de Jimaguayú," y decia estas palabras: "El Club Guasimas de Jimaguayú saluda cariñosamente á todos los demás Clubs de nuestro partido, y hace fervientes votos á su Dios, la libertad, que es su única fé y su única esperanza, por el engrandecimiento y mejor éxito de la justa causa á que se consagran los hombres que rompiendo y arrollando cuanto sólo agonía y miseria produce, quieren hacer de Cuba esclava una República donde, amparados por sus leyes, quepan todos los hombres de buena voluntad que la ayuden."

Hoy se vuelve á PATRIA "un español separatista"; le escribe una carta de apasionada sencillez, que parece toda ella respuesta al sentimiento levantado del presidente de "Guásimas de Jimaguayú;" dice que anhela "decir su opinion, porque ha llegado el momento;" se exalta contra "esas leyes incuas que manda el gobierno á un país donde no necesitan los hombres más que su libertad;" censura á los que en Cuba quieren dar á entender que hay algun otro remedio que el de que "cubanos y españoles acabemos de una

vez con el yugo que nos oprime." Y termina la carta vehemente de Bonifacio Muñiz y Fernandez con esta palabras, que, á la verdad, no pueden leerse con el corazón callado, ni con los ojos secos:

"Yo que soy español, siento hoy mas por Cuba que por España, por que así me lo dice la vergüenza, por que yo, pobre viejo que tengo cuatro hijos que el que ménos tiene veinte años, no solo los quiero para mí sino tambien para su PATRIA cuando los necesite, y yo tambien con ellos, por que así nos lo manda el deber, el decoro y la dignidad; por que cuando la vergüenza se pierde, vale mas que los hombres se mueran."

**"LA CARIDAD"**

De la cosas que mas aprietan el corazón, y que más convidan al hombre á llorar, á llorar y á pelear, es ver á la mesa de los talleres extranjeros con las manos flacas del cuerpo empobrecido, á las cubanas que no tienen padre, que no tienen hijo, que no tienen hermano, que no tienen marido. Sin fuerzas de hombre, hacen el trabajo de hombre. Su mirada tiene algo de flor rota, y de oracion sin palabras: es una mirada que se clava en la memoria, como se arrinconan para morir un pobre pájaro herido. Y las cubanas del Cayo se han juntado para aliviar la suerte de nuestras mujeres pobres y solas, para comprarles la medicina y el pan en caso de enfermedad, para ponerles el encaje del cariño en la almohada de la muerte. "La Caridad" se llama la sociedad generosa de socorros mútuos de las cubanas del Cayo. Veinte centavos á la semana paga cada una, y la enferma, la desvalida, la agonizante recibe un peso y medio al día. Esta es la Junta Directura de la Sociedad noble.

- Presidenta, Rosalia de García.
- Vice, Angela R. de Azpeitia.
- Tesorera, Mercedes de Ayala.
- Vice, Margarita de Dobarganes.
- Secretaria, Natalia P. de Ayala.
- Vocales: Avelina de Jurado—Antonia Gato—Olalla N. de Velazco—F. Hortensia Roura—Leisa C. de Ramirez—Concepcion N. de Hernandez—Abigail G. viada de Rubio—Josefa L. de García y Juana C. de Quintero.

Quien conoce al Cayo de cerca sabe de lo cuánto es el valer, cuánta la abnegacion, cuánta virtud de las piadosas firmantes. Como la presidenta son todas sus almas, como la de la presidenta, que llora aún, con temura inabarcable, al esposo que cayó en la guerra, y en las desgracias propias de la guerra.

**Del patriótico Ocala.**

Ocala se levanta. Los cubanos están ayudando á levantarla. Solicita Ocala á los cubanos. Los cubanos no deben desdeñarse á sí propios, porque los extraños los solicitan. Y para que se vea el empuje que pone en las almas, y el entusiasmo con que las junta, esta campaña de ordenacion, transcribimos, de una carta de Rodolfo al Yara, este párrafo:

"Yo no sé cómo poderle pintar la alegría que se retrata en todos los semblantes, ni sé explicarle debidamente cuanto es el embullo que reina, ni cuanto es lo que se piensa hacer en el porvenir para bien de los cubanos todos sin distincion alguna, y cuanto bueno se prepara ya para contribuir desde aquí al desarrollo del Partido Revolucionario Cubano de reciente constitucion, y cuyas ba estatutos desde luego hemos acatado resamente."

**PUEBLOS NUEVOS**

Por nuestra América abundan, de pura flojez de carácter, de puro carácter inepto y segundo de pura impaciencia y carácter imitativo, los rófidos, los galófilos, los yanquófilos, los que conocen el placer profundo de amasar la gran con las propias manos, los que no le tienen a la semilla del país, y se mandan hacer el o, fuera, como los trajes, y como los zapatos. De memoria debieran aprenderse todos, aplicando nuestra América, esta justicia del abogado norteamericano Coudert, cuando habló de Francia en un banquete que dió la Cámara de Comercio de New York á Whitelaw Reid. Dijo Coudert: "El experimento del gobierno libre se está allá haciendo por una nacion bajo cuyo suelo duermen cincuenta generaciones de hombres, nacidos y criados en un sistema que hacia á un ser humano, por el accidente del nacimiento, superior á todos los demás: ¿á quien ha de maravillar, sino á la gente ligera y miope, que no haya entrado la nacion de un salto en las excelencias del sistema en que no fué criada? Los hábitos de cincuenta generaciones no se sacuden en un día. Y hay que advertir que democracia y república no son términos equivalentes."

**Club "José Martí"**

Por este aviso se cita á los miembros de este club para junta general extraordinaria en Military Hall, 193 Bowery, á las dos de la tarde de mañana Domingo, fecha 15.

New York, 14 de Mayo de 1892.  
EMILIO LEAL  
J. A. AGRAMONTE  
Secretario, Presidente,







---

## Títulos en este número

### ***De José Martí***

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

Comunicaciones Oficiales I, 439-440

Declaraciones del Delegado y Tesorero ED,27

El Delegado a los " Sres. Presidentes de los Cuerpos de Consejo de Key West, Tampa y New York" I,435.439

Las Antillas y Baldorioty Castro IV, 405-410

Carta de un español IV, 410-412

"La Caridad" ED,73-74

Pueblos nuevos ED, 211-212

En Casa V, 363-363

### ***De otros autores***

Juan Noroña: Comunicaciones Oficiales Julio Rodríguez: Comunicaciones Oficiales

Benjamín J. Guerra: El Tesorero "A los Cuerpos de Consejo de Key West, Tampa y New York"

Un Cubano :Un domingo en Cayo Hueso(Colaboración)

Emilio Leal, José Abelardo Agramonte: Club "José Martí "

### ***Sin firma***

Del patriótico Ocala

## **Imágenes**

Baldorioty Castro